Deporte en la ciudad de Sevilla durante la Baja Edad Media

Diplomado en Ciencias de la Educación en la especialidad de EF. Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Doctor por la Universidad de Sevilla.

Dr. Gonzalo Ramírez Macías

grm@us.es (España)

Resumen

Esta investigación tiene como finalidad fundamental conocer y caracterizar los deportes que eran practicados durante los siglos XIV y XV en la ciudad de Sevilla, una de las capitales castellanas que más prosperidad experimento en esas centurias. La primera parte de este estudio está dedicada a justificar y fundamentar la investigación. En la segunda parte se expone la metodología de investigación propuesta, la cual tiene un carácter novedoso dentro de la historia del deporte. En tercer lugar se presentan y analizan los resultados obtenidos en el estudio, que indican que los deportes practicados durante la Baja Edad Media en la ciudad de Sevilla eran: juego de cañas, correr la sortija, correr monte, justas, torneos, carreras pedestres, carreras a caballo y correr toros. Finalmente se exponen las conclusiones de la investigación, las cuales se fundamentan en los resultados de la misma y en las aportaciones de otros estudios anteriores.

Palabras clave: Historia del deporte. Baja Edad Media. Sevilla.

http://www.efdeportes.com/ Revista Digital - Buenos Aires - Año 12 - Nº 109 - Junio de 2007

1/1

Introducción

La historia del deporte es una rama de conocimiento que en los últimos años ha experimentado un auge considerable, no obstante no todos los periodos históricos se han estudiado con la misma profundidad. Así, si nos remitimos a los grandes manuales sobre historia del deporte, observamos las escasas páginas que se le dedican a la Edad Media. Por ejemplo, tanto Diem¹ como Rodríguez² pasan de puntillas sobre este periodo recreándose mucho más en las actividades deportivas del resto de siglos de existencia de la humanidad.

Esta investigación se propone arrojar un poco de luz a esta etapa que aún es tan oscura desde el punto de vista deportivo, estudiando los deportes que eran practicados en la ciudad de Sevilla durante la Baja Edad Media, que según Mitre³ abarca los siglos XIV y XV. Es importante reseñar que este estudio es la continuación de otro anterior realizado por Ramírez⁴, el cual se refería al siglo XV en exclusividad, por lo que en este caso se sigue ahondando en el conocimiento de los deportes medievales a partir de una ampliación temporal que, como es lógico, incluye una aumento considerable del número de fuentes consultadas.

Contexto histórico de la investigación

Como afirma Zapico⁵ todas las actividades del hombre se han visto sometidas y condicionadas por el entorno en el que han crecido, sin posibilidad de alejarse del mismo. Por esa razón es preciso conocer el contexto histórico donde se inserta esta investigación, ya que ello ayudará a comprender adecuadamente los resultados y conclusiones de la misma.

Los territorios que forman la Península Ibérica se dividían durante la Baja Edad Media en diferentes reinos, los cuales fueron el embrión de los futuros estados modernos que conforman el panorama geográfico de la península hoy día, es decir, fueron el comienzo de Portugal, España y el Principado de Andorra. En concreto el panorama geopolítico de la época marcaba la existencia de cinco reinos peninsulares: Castilla, Aragón, Navarra, Portugal y Granada. De los cuales los cuatro primeros eran de origen cristiano y habían conformado sus territorios a partir de la reconquista de la Península Ibérica, sobretodo a partir de la Batalla de las Navas de

Tolosa en 1212⁶, y el último de ellos, Granada, surgió como resultado de la desintegración de los terceros reinos de taifas en el siglo XIII, siendo el último reducto musulmán en la península.

De forma escueta podemos resumir el estado político de la península de la siguiente forma: dos pequeños reinos cristianos, Navarra y Portugal, que tratan de sobrevivir independientes ante la pujanza de otros dos reinos cristianos de mucha mayor envergadura, Castilla y Aragón, de los cuales el segundo de ellos se resiste a aceptar la pérdida de predominio y superioridad dentro de la península a favor del primero. Finalmente encontramos al último bastión mahometano, el Reino de Granada, que sobrevive a partir de una política de vasallaje con Castilla, lo cual proporcionaba pingües beneficios al reino castellano. Esta era una de las principales razones que explican la dilación castellana en conquistar el reino Nazarí⁷.

Una vez descrita de forma genérica la situación de la Península Ibérica durante la Baja Edad Media, es preciso centrarse en el contexto específico de este estudio, la ciudad de Sevilla. Como se comentó con anterioridad de todos los reinos existentes en la península era el castellano el que mayor auge poseía, dentro del mismo se encontraban varias de las ciudades peninsulares más prósperas como Toledo, Córdoba y Sevilla. Ésta última se encuentra situada en la llanura aluvial que se extiende entre los Alcores y el Aljarafe, teniendo su emplazamiento exacto al lado de uno de los antiguos brazos del río Guadalquivir. Según Ladero⁸ reunía en los siglos XIV y XV unas excelentes condiciones como encrucijada de caminos, que le permitieron un rico mercado de subsistencia interior y un potente comercio exterior, sobretodo gracias al río y al camino que la unía con Córdoba, la otra gran capital andaluza de la época.

Definición del objeto de investigación

Una vez contextualizado el estudio es preciso responder a la siguiente cuestión, ¿cuál es el objeto de estudio de esta investigación? La respuesta a esta pregunta es muy precisa, *los deportes practicados en la ciudad de Sevilla durante la Baja Edad Media (siglos XIV y XV)*.

Definición de los objetivos de la investigación

Los objetivos indican lo que el investigador va a hacer en su estudio⁹, es decir, delimitan el camino a seguir por el investigador para conseguir culminar con éxito el estudio. De forma específica los objetivos marcados para esta investigación son los siguientes:

- Conocer que deportes eran practicados durante la Baja Edad Media en la ciudad de Sevilla.
- Caracterizar a nivel reglamentario los deportes practicados durante la Baja Edad Media en la ciudad de Sevilla.
- Describir el contexto social donde se insertan cada uno de los deportes practicados durante la Baja Edad Media en la ciudad de Sevilla.

Descripción de las fuentes utilizadas

Las fuentes manejadas en esta investigación como bases para la obtención de datos son, por un lado, crónicas del Reino de Castilla que hacen referencia a hechos propios de los siglos XIV y XV, dichos hechos transcurren no sólo en el reino castellano en su conjunto sino que varios de ellos tienen lugar específicamente en la ciudad de Sevilla. Según Aróstegui¹⁰ de la gran cantidad de escritos que pueden encontrarse referidos a un periodo histórico las crónicas son, posiblemente, las que más datos pueden aportar al investigador sobre la forma de vida, costumbres y actividades de los hombres y mujeres que vivieron durante la época que esté siendo investigada. En concreto dichas crónicas son:

- Memorias de Don Fernando IV de Castilla¹¹.
- Gran crónica de Alfonso XI¹².
- Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III¹³.
- Crónica de Juan II de Castilla¹⁴.
- Redifusión de la Crónica del Halconero de Juan II de Castilla¹⁵.
- Crónica del Halconero de Juan II de Castilla¹⁶.
- Crónica de don Álvaro de Luna¹⁷.
- El Victorial, crónica de don Pero Niño conde de Buelna¹⁸.
- Crónica anónima de Enrique IV de Castilla, 1454-1474 (Crónica Castellana)¹⁹.

Por otro lado se han utilizado algunas obras escritas durante la época que es objeto de estudio las cuales, sin ser crónicas, tienen un gran valor para esta investigación por la relación que tienen con el objeto de estudio de la misma. En concreto estas obras son:

- Libro de la caza del Infante Don Juan Manuel²⁰.
- Libro de la Montería del rey Alfonso XI²¹.
- Libro de la caza de las aves²².

Método

El método histórico es el utilizado en este estudio, siendo empleado en este caso bajo los principios de la metodología cualitativa. El diseño de investigación propuesto posee tres partes bien diferenciadas. En primer lugar se realiza la crítica de fuentes a partir del Análisis Documental de las mismas, una vez asegurada la fiabilidad y validez de los datos contenidos en estas fuentes, se aplica a este conjunto de documentos la técnica de Análisis de Contenido, con objeto de obtener de forma metódica los datos precisos para este estudio. Finalmente la última parte de este diseño de investigación consiste en la triangulación de los datos obtenidos en cada una de las fuentes documentales estudiadas.

Categorías descriptoras del objeto de investigación

La caracterización de los deportes que son objeto de estudio en esta investigación se realiza utilizando unas categorías descriptoras, con objeto de recoger la información existente al respecto en las fuentes documentales de una forma sistemática. Concretamente el conjunto de categorías utilizadas son las propuestas por Lavega y Rovira²³ para el estudio de juegos populares-tradicionales. Dichas categorías se dividen en dos grandes grupos, las pertenecientes a la Lógica Interna del deporte (que estudian el reglamento del mismo), y las pertenecientes a la Lógica Externa del deporte (que estudian el contexto social donde se inserta cada una de estas prácticas).

En el apéndice A se exponen de forma sintética las categorías utilizadas, empleando para ello dos tablas, la primera referida a la Lógica Interna (Tabla I) y la segunda a la Lógica Externa (Tabla II).

Análisis y discusión de los resultados

Los resultados obtenidos en esta investigación, a tenor de los datos existentes en las fuentes estudiadas, indican que durante los siglos XIV y XV en la ciudad de Sevilla se practicaban los siguientes deportes. La caracterización que se hace de cada una de estas actividades se realiza de forma sintética a partir de los datos obtenidos sobre cada una de las categorías descriptoras utilizadas en este estudio. Apuntar que existen deportes sobre los que no se ha recogido

información especifica sobre algunas de las categorías descriptoras, debido a que no existían datos al respecto en las fuentes estudiadas.

1. Juego de cañas

Los aspectos reglamentarios de este deporte indican que era una actividad que se realizaba por equipos, estando cada guerrero a caballo y ataviado con una adarga, es decir, con un escudo de cuero ovalado²⁴ y con cañas. Todos los guerreros actuaban a la vez, utilizando el primero de los instrumentos para defenderse de los lanzamientos de los guerreros del equipo adversario, y el segundo de ellos, las cañas, para realizar ataques sobre los contrarios lanzándolas sobre ellos. Así en El Victorial se dice: "Durante el rey aquella vez en Sevilla, fueron fechos muchos juegos de cañas, en los quales este doncel, de cuantas vezes aquel juego se hizo, bien podrían decir la verdad los que le vieron jugar que no andava allí cavallero que más hermoso lanzase una caña, ni que tales golpes diese. Ca muchas adargas buenas fueron oradadas de su mano"²⁵. Este juego duraba hasta que los guerreros de un equipo se rendían o sus caballos terminaban exhaustos y no podían continuar.

El contexto social donde se inserta este deporte se caracteriza por los siguientes aspectos. En primer lugar era una actividad que se enclavaba en el marco de celebraciones propias de varios tipos de fiestas: eclesiásticas, cívicas, familiares y extraordinarias. Por lo que no era propia de una época o fecha concreta sino que podía llevarse a cabo a lo largo de todo el año, si bien siempre se realizaba por la mañana o a lo largo de la tarde, pero nunca por la noche. El lugar donde se llevaba a cabo este juego de combate eran calles o plazas de la ciudad, las cuales eran acotadas por medio de vallas y cadalsos que hacían las veces de gradas para los espectadores, incluso solían existir zonas especiales dentro de los mismos para los nobles que asistían al espectáculo. De forma concreta es necesario indicar que era la Plaza de San Francisco el lugar donde se solían realizar estas competiciones. Las personas que practicaban este deporte eran hombres de la nobleza, los cuales competían utilizando sus caballos y escudos, pero se le suministraban las cañas a utilizar, las cuales por tanto eran de propiedad común, siendo proveídas por los organizadores del juego de cañas (que quedaban determinados por el tipo de celebración dentro de la cual se realizaba este juego). Por último indicar que a los participantes se les ofrecía como recompensa premios de diferente índole: ropas, joyas, armas y animales.

2. Correr la sortija

Sobre este deporte se han encontrado escasísimos datos en las fuentes documentales estudiadas. Las escasas referencias halladas sólo indican que en Sevilla unos jinetes corrieron la sortija en el marco de las celebraciones previstas por el nacimiento del príncipe castellano Enrique, hijo de Juan II. A partir de estos datos no es posible saber en qué consistía esta actividad, no obstante la definición que de la misma hace Cobarruvias es bastante esclarecedora: "Un juego de gente militar, que corriendo a caballo apuntan con la lança a una sortija que está puesta a cierta distancia de la carrera"²⁶. Sin embargo, al no ser el diccionario de Cobarruvias objeto de estudio en esta investigación, no es posible utilizar los datos que aporta como resultados, por lo que dichos datos sólo deben ser tenidos en cuenta como referencias orientativas no contrastadas.

3. Carreras pedestres

Estas carreras aparecen en las fuentes documentales estudiadas como una actividad muy practicada en la ciudad de Sevilla. Esta práctica deportiva consistía en recorrer a pie lo más rápidamente posible una distancia concreta en una o varias ocasiones, ganando esta competición aquel participante que conseguía llegar a la meta en primer lugar. Hay que reseñar

que no han sido hallados datos que especifiquen la longitud a recorrer, más bien los resultados encontrados indican que esta distancia variaba de una carrera a otra, por lo que normalmente el recorrido se establecía de forma particular en cada carrera. Por último, en lo referente al reglamento, indicar que el número de participantes en las carreras pedestres, a tenor de los datos encontrados, era siempre amplio.

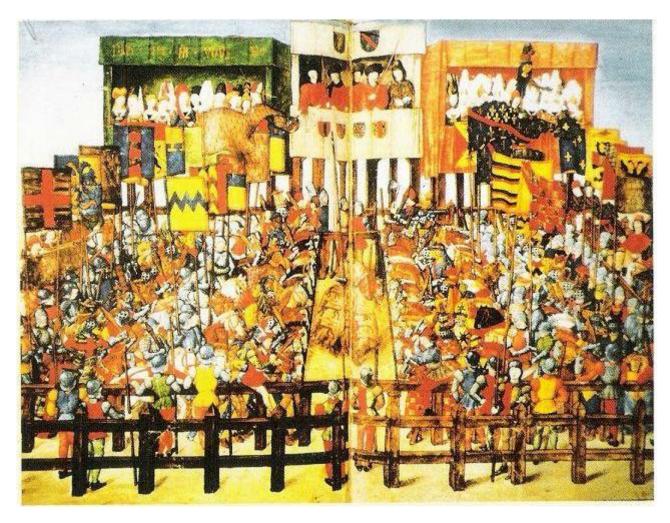
El contexto social donde se inserta esta actividad deportiva se caracteriza por los siguientes aspectos. En primer lugar era una práctica enclavaba en el marco de celebraciones propias de hechos extraordinarios, como la terminación de obras importantes o la llegada a una ciudad de personajes de relevancia social. Por lo que no era propia de una época o fecha prefijada, si bien siempre se realizaba por la mañana o a lo largo de la tarde, pero nunca por la noche. El lugar donde se llevaba a cabo esta competición eran zonas edificadas de carácter abierto como puentes, zonas extramuros o calles. Los participantes en esta actividad eran siempre jóvenes de sexo masculino, sobre la clase social de los mismos se han encontrado referencias tanto a la nobleza como al pueblo, si bien hay que indicar que son más numerosas las citas que hacen referencia a que era una actividad practicada por el pueblo. Por último, en lo referente a los premios, decir que los datos encontrados sólo refieren como recompensas ropas de diferente índole para los ganadores en cada carrera pedestre.

4. Carreras a caballo

Esta práctica deportiva no aparece con frecuencia en las fuentes manejadas en este estudio. No obstante las escasas citas encontradas indican que era muy popular en la ciudad de Sevilla durante los siglos XIV y XV. Posiblemente el hecho de que no haya sido recogida con asiduidad en las fuentes estudiadas se debe a que era un deporte propio del pueblo, y las fuentes de la época describen mayoritariamente hechos propios de la vida cortesana, es decir, de la clase noble de la sociedad.

Los aspectos reglamentarios de este deporte indican que era una actividad que consistía en recorrer a caballo una distancia concreta lo más rápidamente posible, consiguiendo la victoria aquel jinete que llegaba a la meta en primer lugar. Es preciso indicar que no han sido encontrados datos que especifiquen la distancia a transitar, más bien parece ser que en cada carrera se decidía la distancia que los competidores debían recorrer.

El contexto social donde se inserta este deporte, del cual ya han sido adelantadas algunas particularidades en líneas anteriores, se caracteriza por los siguientes aspectos. En primer lugar era una actividad muy común, que se enclavaba en el marco de celebraciones propias de hechos extraordinarios, por ejemplo en la Crónica de don Álvaro de Luna²⁷ se describe como, con motivo de la finalización de la construcción de un puente, se introdujeron, dentro del marco de las fiestas organizadas por este hecho, carreras a caballo en las que participaron los mancebos de los alrededores.



Imágen 1. Caza a caballo. Representada en el artesonado de la catedral de Teruel, s.XIV.

El hecho de que no se enmarcara en fechas concretas, sino que su realización se debiera a motivos extraordinarios, implica que podía llevarse a cabo a lo largo de todo el año, si bien siempre se realizaba por la mañana o a lo largo de la tarde, pero nunca por la noche. El lugar donde se llevaba a cabo esta práctica deportiva eran zonas preparadas para ello que, según los datos encontrados, parece ser que se situaban en las zonas exteriores de la ciudad de Sevilla, es decir, en extramuros.

En cuanto a los protagonistas decir que de las escasas citas encontradas se puede concluir que era una actividad practicada por jóvenes, los cuales pertenecían al pueblo llano no habiéndose encontrado dato alguno que indique que esta actividad era practicada por miembros de la clase dirigente.

5. Correr monte

El correr monte, también conocido como "caça", "montería" o "ir a monte", era un deporte muy popular durante la Baja Edad Media, siendo practicado con mucha asiduidad en la ciudad de Sevilla y sus alrededores. De hecho en el Libro de la Montería del rey Alfonso XI se dedica un capítulo, el número XXIV, a los montes de la tierra de Sevilla, Niebla y Gibraleón; además en dicho capítulo se relatan hasta tres monterías llevadas a cabo en estas tierras. En otras obras estudiadas también existen varias referencias al correr monte, por ejemplo en el Victorial aparece la siguiente cita: "E partió de Seuilla en sauado veinte seis días de agosto, e plúgole mucho de la posada, e ovo en ella muy grand plazer. Tanto, que así arreçió, e andando a monte e a caça de perdigones e codornices, ay muy çerca de la casa" Los aspectos

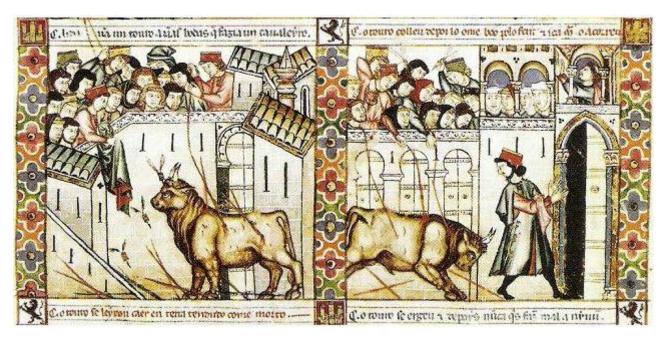
reglamentarios de este deporte indican que consistía en salir a bosques cercanos a cazar animales. Su gran difusión hacía que se practicara en cualquier época del año, si bien siempre comenzaba por la mañana aunque había veces que duraba hasta bien entrada la tarde. Era esta actividad una práctica propia de los hombres de la nobleza que, según los datos obtenidos, afirmaban utilizar este entretenimiento como forma de mantener su estado físico, y el de su caballo, ante la eventualidad de posibles batallas futuras. No obstante parece ser que esto no era más que una justificación y las monterías eran realmente actividades de esparcimiento de la nobleza. Además servían como momentos de exhibición social, ya que los nobles se ataviaban con sus mejores trajes, portaban sus mejores armas y montaban sus mejores cabalgaduras. De forma específica hay que decir que en el correr monte participaban un gran número de caballeros, los cuales siempre iban a caballo utilizando exclusivamente como arma la lanza. Dichos caballeros habitualmente llevaban consigo un ave rapaz, que había sido adiestrada para la caza. Es importante reseñar que la cetrería, como forma de caza, tuvo gran desarrollo durante los siglos XIV y XV siendo habitual el utilizar aves rapaces, normalmente halcones o azores, en las monterías que se organizaban.

El objetivo de esta práctica, como es lógico, no era otro que abatir la pieza o piezas deseadas, para lo cual todos los participantes colaboraban mutuamente. Una vez que el trofeo de caza era conseguido la actividad terminaba y normalmente iban todos juntos a celebrarlo. Por último, sobre las piezas de caza, hay que reseñar que los datos obtenidos indican que existía tanto la caza menor (conejos, perdices, codornices, etc.) como la caza mayor (osos, jabalíes, venados, etc.).

6. Correr toros

El correr toros era una actividad muy común durante la Baja Edad Media en los reinos peninsulares, de ahí la gran cantidad de fuentes documentales en las que aparece. De forma específica se puede afirmar, a tenor de los datos encontrados, que era practicada muy asiduamente en la ciudad de Sevilla. Sirva como ejemplo que en El Victorial se indica que estando el Rey en Sevilla "algunos días corrían toros, en los quales ninguno non fue que tanto se esmerase con ellos, ansí a pie como a caballo; adonde él lanzó muchas hermosas lanzas, ansí a pie como a caballo, ésperándolos, poniéndose a grand peligro con ellos, haziendo golpes de espada tales, que todos heran maravillados"²⁹.

Los aspectos reglamentarios de esta práctica deportiva indican que existían dos variantes, a caballo y a pie, las cuales se podían conjugar libremente. En cualquiera de las dos el objetivo era enfrentarse a un toro dentro de un terreno acotado por el que podían moverse libremente, teniendo como armas espadas y lanzas. Una vez que el toro caía, según los datos encontrados, desde las gradas que se situaban alrededor los espectadores lo acribillaban hasta la muerte, normalmente con tiros de ballesta o con golpes de espadas y lanzas.



Imágen 2. Correr toros. Alfonso X el Sabio, Cantigas de Santa María, miniatura de la cántiga número 144.

Cada participante actuaba en solitario, de forma que contra un toro sólo se enfrentaba un torero; una vez que esta animal moría saltaba al terreno otro torero y se soltaba otro toro para ser lidiado. En cuanto a los criterios que determinaban al vencedor de esta práctica deportiva indicar que, lógicamente, vencían aquellos que derrotaban al toro al que se enfrentaban. Para clasificar a los vencedores no existían criterios precisos, sin embargo socialmente si eran valorados aquellos que, según el público, demostraban mayor destreza en el correr toros.

El contexto social donde se inserta este deporte se caracteriza por los siguientes aspectos. En primer lugar era una actividad que se realizaba en el marco de grandes celebraciones de tipo religioso, como las fiestas del Corpus Christi en Sevilla, de tipo familiar, como nacimientos y bodas, y de carácter extraordinario, como la llegada a una ciudad de personajes de renombre o victorias militares. Por todo ello no se puede asociar esta actividad a fechas concretas, si bien siempre se llevaba a cabo por el día, o bien por la mañana o bien por la tarde.

En toda ciudad donde se quisieran correr toros siempre se preparaba un espacio dentro de la misma para esta práctica, de forma que se montaban unas gradas, las cuales se adornaban con paños, y se acotaba con maderos el espacio donde se correrían los toros, para evitar que éstos se escapasen y además permitir a los toreros moverse libremente sin temor a herir o molestar a los espectadores. En Sevilla, debido a las altas temperaturas que muchas veces se registraban, además llegaban a montarse toldos para guarecer a los asistentes del sol. Respecto a esta ciudad decir que los datos obtenidos indican que esta actividad se llevaba a cabo normalmente en la Plaza San Francisco, aunque también existen referencias a la puerta del Alcázar y a la colación de la Laguna.

Los participantes en el correr toros eran hombres de la clase noble de la sociedad, no habiéndose encontrado dato alguno que indique que esta práctica también era propia del pueblo llano. Por último indicar que en torno a los premios no se ha hallado dato alguno por lo que, aunque es probable que existieran debido a la repercusión social de esta actividad y a su carácter de espectáculo público, se debe admitir actualmente, dentro de esta investigación, la idea de que no se otorgaban premios a los participantes.

7. Torneos

En la ciudad de Sevilla, durante los siglos XIV y XV, los torneos eran uno de los principales entretenimientos lúdicos en tiempos de paz, de ahí la gran cantidad de fuentes documentales en las que aparece. Gran parte de los aspectos reglamentarios y contextuales de este deporte quedan de manifiesto en las siguientes citas: "E ordenó con una parte cómo fornesçiessen un torneo a caballo, e otro a pie, e señalóles los capitanes para cada uno dellos, e escogió el número de la gente que de cada parte avía de aver, e conçertó con ellos cómo saliesen armados e guarnidos"³⁰. "E los caballeros fueron prestos al torneo, segúnd el Maestre lo avía ordenado, de los cuales era capitán de una parte don Pero de Luna, hijo del Maestre, e de la otra don Martín de Guzmán; y el torneo se ordenó en el patio delantero del alcáçar. E el Rey con sus caballeros e la Reyna con sus dueñas y donzellas se pusieron en aquellos lugares, que estaban muy ricamente aderesçados, donde mirasen. E los caballeros vinieron al torneo muy bien armados y guarnidos, e en muy buenos caballos, e fuéronse a ferir los unos a los otros, como aquellos que estaban usados de lo fazer, no solamente en fiestas e torneos, mas en canpales batallas, e en lugares de mortal peligro"³¹.



Imágen 3. Rey revisando a los contendientes antes de comenzar un torneo. En LADERO, M.A. (2004). Las fiestas en la cultura medieval. Areté: Barcelona.

De todos los datos aportados por las citas anteriores, en torno al reglamento se pueden inferir varios aspectos. En primer lugar este deporte consistía en una batalla simulada entre dos bandos, formados cada uno de ellos por un número amplio aunque variable de guerreros, el objetivo de cada participante era herir, golpear y derribar al mayor número de contrarios posibles, ya que la finalidad última de esta actividad era conseguir la rendición del grupo adversario. En segundo lugar hay que indicar que dentro de cada equipo existía un capitán, que era el encargado de dirigir estratégicamente a los guerreros de su grupo en el terreno de juego, por lo que aunque cada participante se podía mover libremente siempre seguía los principios tácticos marcados por su capitán.

Hay que destacar que había dos variantes de este deporte, una a pie y otra a caballo, el objetivo y fundamento de cada una de ellas era el mismo, siendo la única diferencia la utilización de monturas para la práctica de esta actividad. En cuanto a los materiales utilizados decir que en ambos casos eran armas, que solían ser escudos, lanzas y espadas, si bien hay que reseñar que los participantes y organizadores de cada torneo concertaban previamente las armas que se utilizarían, por lo que no se puede generalizar la utilización de un tipo de arma concreta.

El torneo terminaba cuando uno de los bandos se rendía y por tanto se consideraba vencedor al bando contrario, sin embargo había veces que las fuerzas estaban igualadas y las

refriegas empezaban a ser sangrientas, en esos casos la máxima autoridad presente en el gradas (normalmente el rey o algún alto cargo del reino) indicaba que ambos equipos diesen por terminado el torneo, decretando que ninguno de ellos era el vencedor.

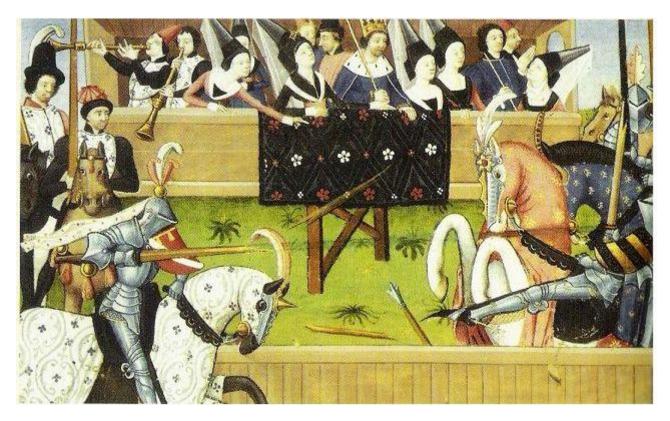
En lo referente al contexto donde se insertaba este deporte, del cual ya han sido adelantadas algunas particularidades en líneas anteriores, decir que se caracterizaba por los siguientes aspectos. En primer lugar era una actividad muy común, que se enclavaba en el marco de celebraciones propias de varios tipos de fiestas: familiares, eclesiásticas y extraordinarias. Por todo ello se puede afirmar que no era propia de una época o fecha concreta sino que podía llevarse a cabo a lo largo de todo el año, llegándose a realizar a cualquier hora del día (mañana, tarde y noche). El lugar donde se llevaba a cabo este deporte de combate eran calles o plazas de la ciudad, las cuales eran acotadas por medio de vallas y cadalsos que hacían las veces de gradas para los espectadores, incluso solían existir zonas especiales dentro de los mismos para los nobles que asistían al espectáculo. Dentro del terreno de juego, al margen del campo de batalla, existía una zona para cada equipo en la cual sus componentes podían descansar, tomar nuevas armas, cambiar de monturas, etc. Las personas que practicaban este deporte eran hombres de la nobleza, los cuales competían en estas batallas simuladas con objeto de entrenarse para la guerra. Por último indicar que a los participantes se les concedían premios de diferente índole: ropas, armas y animales.

8. Justas

Este deporte, muy practicado en Sevilla durante los siglos XIV y XV, consistía en un combate entre dos caballeros, los cuales montados a caballo se envestían con sus lanzas, intentando protegerse de los golpes contrarios con un escudo.

El lugar donde se llevaba a cabo este deporte de combate eran calles o plazas de la ciudad, las cuales eran acotadas por medio de vallas y cadalsos que hacían las veces de gradas para los espectadores. El terreno de juego se dividía en dos partes por medio de una tela situada a lo largo de todo el espacio. Cada justador se encontraba en una de estas partes y galopaba en su caballo paralelamente a dicha tela, intentando acercarse al máximo a la zona del contrario para poder envestirlo con su lanza de forma más contundente.

Existían varios tipos de justas en función de dos aspectos, por un lado del tipo de arnés que utilizaban y por otro de la organización de los participantes. En el primer caso se diferenciaba entre las justas de arnés real, que eran más vistosas por la belleza de las armas y armaduras usadas pero también más costosas, y las justas de arnés de guerra, que se caracterizaban por ser más violentas que las primeras y menos lucidas en lo que a los atavíos de los guerreros se refiere. En el segundo caso, en función de la organización de los participantes, se diferenciaba entre justas individuales, en las que cada justador competía exclusivamente en su propio beneficio, y las justas por equipos en las que los competidores se dividían en dos grupos, intentando cada uno de estos grupos obtener el mayor número de victorias en la justas que realizaban sus componentes contra los del equipo contrario.



Imágen 4. Justa en presencia del Rey, damas y cortesanos. En LADERO, M.A. (2004). Las fiestas en la cultura medieval. Areté: Barcelona.

La mayoría de las justas iban precedidas de una introducción de tipo teatral en la que se planteaban diferentes situaciones contextuales; todo ello con objeto de dar más significado al espectáculo, aunque también más parafernalia. Como ya se habrá deducido los participantes en este deporte eran exclusivamente hombres de la clase noble, es decir caballeros. Los roles que podían adoptar eran el de mantenedor, que era el organizador del evento y el que tenía el papel de defensor en la historia introductoria que solía plantearse, y el de aventurero que era aquel caballero que desafiaba al mantenedor dentro de la historia introductoria. En ambos casos la función era la misma, enfrentarse al contrincante en una justa e intentar vencerlo.

Este deporte se practicaba a lo largo de todo el año, incluso existen datos que demuestran que se realizaba a cualquier hora del día (mañana, tarde y noche). Ello demuestra la gran popularidad que poseía esta actividad, lo cual se corrobora con el hecho de que formaba parte de celebraciones de diferente índole como las que se realizaban con motivo de bodas, bautizos, entradas reales, victorias militares, etc. Por último indicar que los premios que recibían los participantes eran muy variados: armas, ropas, joyas, caballos, etc. Sin embargo no todos conseguían una recompensa por su participación en una justa, según los datos obtenidos existían unos jueces que estipulaban a quienes se les otorgaban los premios previstos. Así en la Crónica del Halconero de Juan II aparece "E al primero capítulo es que el cauallero que mejor encontrare, e más desmasya fiziere a los que justasen con él, que le sea dado un prescio por los juezes. El segundo capítulo es que el cauallero que más varas de buena quebrare, que aya el segundo prescio. El terçero capítulo, que el cauallero que mejor troxiese, e mas trabajo e más gentiles carreras fiziese, que aya el terçero prescio"32. De los datos que aporta esta cita y otras similares se deduce que recibían premios tres justadores. En primer lugar aquel que más contrincantes venciese. En segundo lugar el que más lanzas rompiera en las diferentes carreras que realizara. Finalmente, en tercer lugar era premiado aquel que mejores carreras hiciese desde el punto de vista del espectáculo.

Conclusiones

El estudio realizado ha permitido conocer, y caracterizar tanto a nivel reglamentario como contextual, los deportes que eran practicados durante la Baja Edad Media en la ciudad de Sevilla. Es preciso reseñar que la metodología de investigación utilizada ha permitido explotar con rigor científico y con un nivel de credibilidad alto los datos contenidos en las fuentes documentales sobre el objeto de estudio de esta investigación.

A tenor de los resultados obtenidos se puede concluir que en Sevilla eran habituales prácticas de índole deportiva durante los siglos XIV y XV. Además queda de manifiesto el hecho de que dichas actividades movilizaban a un gran número de personas, así el montaje de gradas para espectadores era algo habitual en la Plaza de San Francisco y en la colación de las Gradas, lugares donde solían organizarse las justas, los torneos y demás prácticas deportivas.

Un tercer aspecto a destacar se refiere a los participantes en las actividades deportivas, los cuales eran mayoritariamente hombres de la clase noble de la sociedad, existiendo pocas prácticas referidas a otras clases sociales y, por supuesto, a mujeres. Como afirma Salvador³³, es lógico que la mayoría de actividades de índole deportiva propias del medievo que han llegado hasta nuestros días sean propias de la nobleza, ya que es el estamento social que más tiempo de ocio poseía y el único que por su poder adquisitivo podía permitirse tener un cronista que reflejara hechos relativos a sus vidas. Además el carácter guerrero de la clase noble, siendo la única a la que se le permitían portar armas, permitió el desarrollo de muchas actividades exclusivas para el mantenimiento del querrero y su equipo ante eventuales guerras. Así en la ciudad de Sevilla los habituales participantes en estos deportes pertenecían a la clase nobiliaria, siendo asiduos practicantes de los mismos aquellos caballeros pertenecientes a los grandes linajes de la sociedad sevillana de la época, los Guzmán y los Ponce de León. No obstante hay que señalar que los señores pertenecientes a los escalones inferiores de la nobleza, los llamados caballeros de cuantía, también eran asiduos practicantes de estos deportes pero en este caso más por obligación que por placer, ya que se les exigía mantener en buen estado su montura y armas, estando obligados a alardes periódicos. Por todo lo dicho se puede afirmar que la mayoría de los deportes practicados en la ciudad de Sevilla durante los siglos XIV y XV tenían como finalidad la preparación para la guerra de sus participantes, sirvan como ejemplos ilustrativos las justas, los torneos o los juegos de cañas, sin olvidar la caza o el correr toros. Esta afirmación es también defendida por Hernández, autor que afirma que "en la Baja Edad Media y al igual que pasó en el resto de países de nuestro entorno, las actividades deportivas más importantes son aquellas derivadas de la guerra³⁴.

En lo referente al sexo de los participantes, indicar que todos los deportes encontrados eran prácticas propias de hombres. Por desgracia esta situación tiene una explicación bien sencilla, ya apuntada por Salvador³⁵, ellas son cuando ellos hablan de ellas, es decir el papel de la mujer en la vida de los siglos XIV y XV era, salvo excepciones, totalmente secundario, participando dentro de los deportes de la época como espectadoras y teniendo como única función la entrega de trofeos a los vencedores, como ocurría habitualmente en los torneos que se organizaban en la Plaza de San Francisco de Sevilla.

Por último resaltar que la mayoría de deportes practicados durante la Baja Edad Media en la ciudad de Sevilla eran promocionados y controlados por las estructuras dominantes de la sociedad, que en el caso de los siglos XIV y XV era la nobleza, incluyendo dentro de ella a la corona y a la iglesia. Así los grandes señores organizaban frecuentemente espectáculos de índole deportiva con objeto de entretener a la plebe y así mantenerla controlada, de hecho en la ciudad de Sevilla los principales mantenedores de este tipo de entretenimientos eran los dos grandes linajes de la urbe, los Guzmán y los Ponce de León, ambos incluso llegaron a rivalizar en el siglo XV por la organización del mayor número de eventos de índole deportiva dentro de la ciudad. Una referencia especial merece la iglesia, que en su afán de búsqueda de poder intentaba siempre que los espectáculos deportivos se organizaran en el marco de celebraciones religiosas, de esa forma la iglesia mantenía su estatus de poder sobre el pueblo ya que actuaba como juez moral ante lo que era lícito y lo que era ilícito. Sirva como ejemplo de la afirmación anterior el hecho de que en Sevilla eran famosos los juegos de cañas que se organizaban el día del Corpus Christi, el día de la Virgen de los Reves y el día de la Virgen de la Asunción.

Tabla I. Categorías de la Lógica Interna.

LÓGICA INTERNA

Espacio: referido a la adaptación racional del espacio que hacen los participantes de cada deporte, se trata de definir la ocupación del espacio y la división zonal del mismo.

Imperativos temporales: que definen una determinada secuencia temporal de las acciones del deporte. En concreto se refiere a cómo participaban los jugadores y a los criterios que determinaban la duración de la actividad.

Objetos extracorporales: dentro de los deportes sus participantes pueden utilizar materiales, esta categoría no sólo se remite a citar el nombre de los materiales utilizados, sino a diferenciar el tipo de contacto y la parte del cuerpo implicada en la utilización que de dichos materiales hacen los jugadores.

Participantes: esta categoría analiza el número y distribución de los jugadores que participan en cada uno de los deportes.

Red de comunicaciones motrices: que determina el tipo de comunicación motriz que tiene lugar dentro de un deporte.

Red de interacciones de marca: esta categoría establece las vías por las que se pueden alcanzar los objetivos del deporte, es decir, indica como se consigue ganar.

Red de roles sociomotores: se trata de definir que tipo de roles o comportamientos motores se dan dentro de un deporte. Esta categoría además de determinar estos roles los categoriza en función de la estabilidad de los mismos a lo largo de la duración de la actividad.

Tabla II. Categorías de la Lógica Externa.

LÓGICA EXTERNA

Emplazamientos: referido al conocimiento de las características de los lugares en los que se desarrolla el deporte.

Localizaciones temporales: consiste en conocer la secuencialidad del deporte en el ciclo de vida de un determinado colectivo de personas. De forma concreta esta categoría describe el momento del día en que se practica cada deporte, si se realizaba en fechas concretas y si era propio de una estación específica del año.

Materiales: esta categoría sólo aparece cuando se utilizan materiales, categorizando cada uno de ellos en función de su procedencia, tipo de materias primas que lo componen y forma de propiedad bajo la que se rige.

Protagonistas: esta categoría analiza aspectos de gran relevancia para este estudio, concretamente la edad, el sexo y la clase social de los participantes en cada deporte.

Premios: esta categoría sólo aparece cuando existen premios o recompensas para los participantes de un deporte, categorizando dichos premios en función de que sean bienes tangibles o personales.

Celebraciones asociadas: esta categoría sólo aparece cuando un deporte se lleva a cabo en el marco de una celebración concreta. Hace referencia al tipo de celebración o fiesta dentro de la cual se desarrolla el deporte que se esté analizando.

Referencias bibliográficas

- 1. DIEM, C. *Historia de los deportes*. Barcelona: Caralt, 1966.
- 2. RODRÍGUEZ, J. *Historia del deporte*. Barcelona: INDE, 2000.
- 3. MITRE, E. *Introducción a la historia de la Edad Media europea*. Madrid: Istmo, 2004.
- 4. RAMÍREZ, G. *El deporte en la ciudad de Sevilla durante el siglo XV*. En J. Aquesolo (ed.), Materiales para la historia de la Actividad Física y el Deporte en Andalucía IV. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte, 2005, p. 93-110.

- 5. ZAPICO, J. M. (dir.) *Materiales para el estudio de la historia del deporte en Andalucía*, nº 1. Málaga: I.A.D., 2003.
- 6. SUÁREZ, L. *Historia de España*: Edad Media. Madrid: Gredos, 1970.
- 7. RIU, M. *Manual de historia de España*, 2. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.
- 8. LADERO, M.A. *Historia de Sevilla*. La ciudad medieval. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1980.
- 9. BUENDÍA, L; COLÁS, Mª. P; HERNÁNDEZ, F. *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid: McGraw Hill, 1997.
- 10. AROSTEGUI, J. *La investigación histórica*: Teoría y Método. Barcelona: Crítica, 2001.
- 11. RODRÍGUEZ, J. *Memorias de Don Fernando IV de Castilla*. Tomos I y II. Madrid: Real Academia de la Historia, 1860.
- 12. CATALÁN, D. *Gran crónica de Alfonso XI*. Madrid: Gredos, 1977.
- 13. LÓPEZ DE AYALA, P. *Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III.* Tomos I y II. Madrid: en la imprenta de Don Antonio de Sancha, 1779.
- 14. CARRIAZO, J. *Crónica de Juan II de Castilla. Madrid*: Real Academia de la Historia. Ministerio de Cultura, 1982.
- 15. CARRIAZO, J. *Refundición de la Crónica del Halconero*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946.
- 16. CARRIAZO, J. Crónica del Halconero de Juan II. Madrid: Espasa-Calpe, 1946.
- 17. CARRIAZO, J. Crónica de Don Álvaro de Luna. Madrid: Espasa-Calpe, 1940.
- 18. CARRIAZO, J. *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940.
- 19. SÁNCHEZ, Mª P. *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla, 1454-1474* (Crónica Castellana). Edición crítica y comentada. Madrid: Ediciones de la Torre, 1991.
- 20. CASTRO, J.Ma. *Libro de la caza del Infante don Juan Manuel*. Barcelona: Instituto Antonio de Nebrija, 1947.
- 21. GUTIÉRREZ DE LA VEGA. *Libro de la Montería del rey Alfonso XI*. Tomos I y II. Madrid: Ediciones Atlas, 1983.
- 22. LÓPEZ DE AYALA, P. Libro de la caza de las aves. Madrid: Castalia, 1980.
- 23. LAVEGA, P; ROVIRA, G. *Directrices metodológicas para el estudio de los juegos populares/tradicionales*. Estudio de caso. Los juegos en el Pallars Sobirá (Lleida). En 3er Congreso en Ciencias de la Educación Física, el deporte y la Recreación. Lleida: INEFC-Lleida, 1997, p. 643-655.
- 24. COBARRUVIAS, S. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Ediciones Turner, 1977, p.41.
- 25. CARRIAZO, J. *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p.59.
- 26. COBARRUVIAS, S. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Ediciones Turner, 1977, p.946.
- 27. CARRIAZO, J. Crónica de Don Álvaro de Luna. Madrid: Espasa-Calpe, 1940.
- 28. CARRIAZO, J. *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p.77.
- 29. CARRIAZO, J. *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p.77.
- 30. CARRIAZO, J. *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p 220-221.
- 31. CARRIAZO, J. *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p.220-221.
- 32. CARRIAZO, J. *Crónica del Halconero de Juan II*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946, p.155.
- 33. SALVADOR, J.L. *El deporte en occidente*. Historia, cultura y política. Madrid: Ediciones Cátedra, 2004.
- 34. HERNÁNDEZ, M. *Antropología del deporte en España*: desde sus primeros testimonios gráficos hasta la Edad Moderna. Madrid: Esteban Sanz Martínez S.L, 2003, p.421.

35. SALVADOR, J.L. *El deporte en occidente*. Historia, cultura y política. Madrid: Ediciones Cátedra, 2004.

Otros artículos sobre Historia

